

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 404/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-1099/2011-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero y abastecimiento en el término municipal de Puerto Castilla (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. JUAN CARLOS DE LA CRUZ MORA (76112030Q) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del Arroyo Regueros (DU643), en el término municipal de Puerto Castilla (Ávila), por un volumen máximo anual de 74,98 m, un caudal máximo instantáneo de 0,0072 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,0024 l/s, con destino a uso ganadero y abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 14/01/14, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. JUAN CARLOS DE LA CRUZ MORA

N.I.F.: 76112030Q

TIPO DE USO: Ganadero (50 cabezas de ganado bovino de manera ocasional) y abastecimiento (4 habitantes de un refugio)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 74,98

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,0072

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,0024

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Arroyo Regueros (DU-643)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.